



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-044/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL PROCESO ATENCIÓN AL PACIENTE, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD, QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2516/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de noviembre de 2024, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 108/2024, de fecha 29 de octubre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO ATENCIÓN AMBULATORIA, DEL PROCESO ATENCIÓN AL PACIENTE, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD, QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que el inciso b) del Art. 13° del Decreto - Ley N° 1860/50 aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, faculta al Consejo de Administración del IPS a: “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

La Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP”;

La Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”;

La Resolución C.A. N° 088-015/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - VERSIÓN 6 ELABORADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-044/2024

DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015;

Que, es necesario contar con un Mapa de Riesgos que permita a la Institución identificar y evaluar los riesgos inherentes del Subproceso Atención Ambulatoria;

Que, la presentación de propuestas de mejoras en la etapa de implementación, es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución;

Que, las propuestas pueden surgir de la retroalimentación de los funcionarios de las áreas involucradas en la ejecución, de la observación de las tendencias y de la implementación de mejores prácticas;

Que, la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, la Gerencia de Salud, la Dirección Médica del Hospital Central y la Dirección de Organización y Calidad, han dado su conformidad para la presentación del Proyecto de Resolución ante el Consejo de Administración;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Mapa de Riesgos Versión 1, del Subproceso Atención Ambulatoria, del Proceso Atención al Paciente, del Macroproceso Gestión de Prestaciones de Salud, establecido en el Mapa de Procesos aprobado y vigente, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a los responsables de su ejecución, la revisión y presentación de propuestas de mejoras en su implementación, para garantizar que el proceso funcione de manera efectiva y se mantenga en constante mejora para la atención con calidad y calidez.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

INS
A

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-044/2024

- 3°) Disponer que los responsables de las diferentes áreas afectadas por el Subproceso de Atención Ambulatoria realicen la socialización y la implementación del Mapa de Riesgos aprobado en la presente Disposición Resolutiva, con el apoyo de la Dirección de Organización y Calidad, a través del Departamento de Gestión de Procesos.-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, es responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Código: (e) GPS

Código: (e) GPS_001

Código: (e) GPS_001_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripción	Agente Generador	Causas	Efectos
Agendamiento de citas médicas por ventanilla.	Otorgar un turno al paciente para consulta ambulatoria.	ACCESO ILEGAL	Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.	Persona	Alto porcentaje de Influencia Falta de control estricto sobre usuarios que ingresan al sistema de agendamiento. Exceso de confianza en los controles de acceso y permisos de usuario Equipos y sistemas tecnológicos sin las debidas medidas de seguridad	Personas ajenas al sistema podrían agendar citas indebidamente, afectando la disponibilidad No dar respuesta oportuna al usuario solicitante de forma presencial. Quejas y reclamos de los asegurados. Aumento de costo.
		COHECHO	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento. Las personas que realizan los ofrecimientos anteriormente descritos también incurrir en cohecho.	Persona	Excesiva burocracia y lentitud en los procesos de agendamiento de forma legal Falta de supervisión y control efectivo sobre el personal a cargo de la agenda Bajos salarios del personal, que los hace susceptibles a este tipo de prácticas irregulares	Se generan desigualdades en el acceso a la atención médica priorizando a quienes pagan sobornos Se pierde credibilidad en el sistema de salud y confianza en la institución Se distorsiona la gestión al anteponer intereses particulares.
		NO DISPONIBILIDAD DE TURNO	Situación en la que un paciente no puede obtener una cita con un médico en un tiempo razonable o dentro del plazo deseado	Persona	Escaso profesional disponible Distribución inadecuada de horario de los profesionales Ausencia de control de turnos Bloqueo de turnos confirmados de pacientes ausentes Imposibilidad de recuperación de turnos	Aumento de los tiempos de espera Incremento de la demanda en servicios de urgencia Insatisfacción del usuario Dificultad para el seguimiento de pacientes Ineficiencia en la gestión de recursos
		RIESGO INFORMÁTICO	Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software	Equipo	Corte de Suministro. Problemas de conexión de red. Lentitud del Sistema SIH. Escaso mantenimiento del sistema informático	Demora en la atención a pacientes, acumulación de personas en espera Insatisfacción de los usuarios Tensión en los funcionarios de ventanilla Malestar de los médicos Vulnerabilidad en los controles de comprobación de derechos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

GUSTAVO GONZALEZ MAFFIODO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Fabiana Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

HOSPITAL CENTRAL GPS
Lic. ALICIA CAÑETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Código: (e) GPS

Código: (e) GPS_001

Código: (e) GPS_001_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripción	Agente Generador	Causas	Efectos
Confirmación de citas agendadas.	Confirmar las citas agendadas.	COHECHO	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento. Las personas que realizan los ofrecimientos anteriormente descritos también incurrir en cohecho.	Persona	Vicios por prácticas instaladas. Práctica asumida como "habitual" (cultura). Falta de compromiso y de los valores éticos. Las actividades se realizan en un espacio físico carente de monitoreo o registro objetivo (audio y video).	Efectos adversos sobre los funcionarios y sobre la Moral, en general. Debilita la confianza al poner el interés personal por encima del bienestar común. Daño de la imagen institucional.
		DEMORA ADMINISTRATIVA	Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.	Persona	Información insuficiente al asegurado por lo que acuden tarde para la confirmación. Personal insuficiente en ventanilla. Caída del sistema informático.	Acumulación de usuarios en fila de espera. No se proporciona a los profesionales médicos la información esencial sobre la cantidad de pacientes que atenderá en el día. Insatisfacción de los usuarios.
		RIESGO INFORMÁTICO	Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software.	Sistema	Corte de suministro de energía. Caída del sistema informático. Lentitud del Sistema Integrado de Hospitales (SIH).	Demora en la atención a pacientes. Insatisfacción de pacientes y familiares. Tensión entre los funcionarios de ventanilla (agendamiento) y los asegurados. Malestar de médicos. Vulnerabilidad en los controles de comprobación de derecho.
Consulta, tratamiento y prescripción médica	Proporcionar atención médica con el propósito de obtener un diagnóstico preciso y recomendar estudios de laboratorio como parte del tratamiento.	AUSENTISMO	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.	Persona	Permiso por contrato colectivo. Reposo injustificada.	Pacientes sin atención. Insatisfacción de los usuarios. Sobrecarga a otros colegas/ Urgencias. Agravamiento de la enfermedad.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

HOSPITAL CENTRAL IPS
LIC. ALICIA CAÑETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Código: (e) GPS

Código: (e) GPS_001

Código: (e) GPS_001_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripción	Agente Generador	Causas	Efectos
		DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	No disponibilidad de los médicos, equipos o insumos. Llegada tardía. Caída del sistemas informáticos para: la historia clínica digital, agendamiento y farmacias. Mala distribución del personal sanitario. Escaso control sobre el personal	Disminución de la calidad asistencial e insatisfacción de los usuarios. Aumento en listas de espera por baja resolutiveidad o retrasos. Agravamiento de la salud del paciente. Sobrecarga a otros profesionales/ urgencias
		ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Persona	Falta de más especialistas para la atención. Exceso de pacientes atendidos por médico, falta de tiempo por consulta. Errores humanos, distracciones durante el procedimiento. Falta de apego a los protocolos asistenciales. Agendamiento inadecuado	Riesgo de salud del usuario. Alto costo para la institución por reclamos de daños y perjuicios. Diagnósticos erróneos en los pacientes. Daño a la reputación e imagen de la institución

Elaborado por: Alicia Elizabeth Cañete Penayo

Fecha de elaboración: 17/07/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

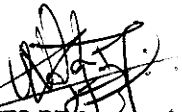
Fecha de co-elaboración: 17/07/2024

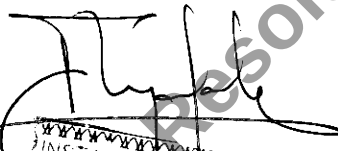
Revisado por: Hugo Gabriel Martínez Martínez

Fecha de revisión: 17/07/2024

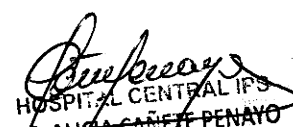
Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 23/07/2024


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad


HOSPITAL CENTRAL IPS
Lic. Alicia Cañete Penayo
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología


GUSTAVO GONZÁLEZ MAFFIOLLO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Código: (e) GPS

Código: (e) GPS_001

Código: (e) GPS_001_02

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta
Agendamiento de citas médicas por ventanilla.	ACCESO ILEGAL	3- ALTA	5- LEVE	15	Medio	Prevenir el riesgo
	COHECHO	2- MEDIA	20- GRAVE	40	Alto	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger a la Institución
	NO DISPONIBILIDAD DE TURNO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	RIESGO INFORMÁTICO	2- MEDIA	20- GRAVE	40	Alto	Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger a la Institución
Confirmación de citas agendadas.	COHECHO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	DEMORA ADMINISTRATIVA	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	RIESGO INFORMÁTICO	3- ALTA	10- MODERADO	30	Medio	Prevenir el riesgo
Consulta, tratamiento y prescripción médica	AUSENTISMO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	DEMORA	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	ERROR	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Alicia Elizabeth Cañete Penayo

Fecha de elaboración: 17/07/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 17/07/2024

Revisado por: Hugo Gabriel Martínez Martínez

Fecha de revisión: 17/07/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 23/07/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesus Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

HOSPITAL CENTRAL IPS
LIC. ALICIA CAÑETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

GUSTAVO GONZÁLEZ MAFFIODO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Codigo: (e) GPS_001_02

Ponderación Riesgos

[illegible]

Riesgo	Ponderación
ACCESO ILEGAL	5 %
AUSENTISMO	25 %
COHECHO	15 %
DEMORA	10 %
ERROR	5 %
DEMORA ADMINISTRATIVA	5 %
RIESGO INFORMÁTICO	15 %
NO DISPONIBILIDAD DE TURNO	20 %
	Total: 100.0 %

Elaborado por: Alicia Elizabeth Cañete Penayo

Fecha de elaboración: 17/07/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 17/07/2024

Revisado por: Hugo Gabriel Martínez Martínez

Fecha de revisión: 17/07/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 23/07/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo Tecnológico

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

LIC. ANCIA CANETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Costa
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

GUSTAVO GONZALEZ AFFIODO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SOLANA MARCELO CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 90: Mapa de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Código: (e) GPS

Código: (e) GPS_001

Código: (e) GPS_001_02

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
RIESGO INFORMÁTICO	Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software	4,13	1
COHECHO	Aceptar dinero, otra utilidad y/o promesas remuneratorias por parte de un funcionario público a cambio de retardar u omitir un acto que corresponda a su cargo, ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, ejecutar actos en el desempeño de sus funciones, o dar información sobre asuntos sometidos a su conocimiento. Las personas que realizan los ofrecimientos anteriormente descritos también incurrir en cohecho.	3,75	2
NO DISPONIBILIDAD DE TURNO	Situación en la que un paciente no puede obtener una cita con un médico en un tiempo razonable o dentro del plazo deseado	2	3
AUSENTISMO	No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.	1,25	4
DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0,5	5
ACCESO ILEGAL	Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra la ley.	0,38	6
DEMORA ADMINISTRATIVA	Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.	0,25	7
ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0,25	8

Elaborado por: Alicia Elizabeth Cañete Penayo

Fecha de elaboración: 17/07/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 17/07/2024

Revisado por: Hugo Gabriel Martínez Martínez

Fecha de revisión: 17/07/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 23/07/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

HOSPITAL CENTRAL IPS
LIC. ALICIA CAÑETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

GUSTAVO GONZALEZ MACEDO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Prestaciones de Salud

Proceso: Atención al Paciente

Subproceso: Atención Ambulatoria

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Agendamiento de citas médicas por ventanilla.	ACCESO ILEGAL	0.38	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	COHECHO	3.75	Establecer controles que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo determinado. Establecer controles rigurosos
	NO DISPONIBILIDAD DE TURNO	2.00	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	RIESGO INFORMÁTICO	4.13	Establecer controles que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo determinado. Establecer controles rigurosos
Confirmación de citas agendadas.	COHECHO	3.75	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	DEMORA ADMINISTRATIVA	0.25	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	RIESGO INFORMÁTICO	4.13	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
Consulta, tratamiento y prescripción médica	AUSENTISMO	1.25	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	DEMORA	0.50	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo
	ERROR	0.25	Se debe identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno del trabajo

Elaborado por: Alicia Elizabeth Cañete Penayo

Fecha de elaboración: 17/07/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

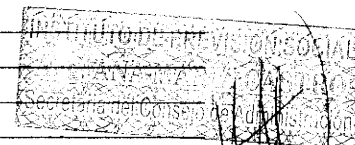
Fecha de co-elaboración: 17/07/2024

Revisado por: Hugo Gabriel Martínez Martínez

Fecha de revisión: 17/07/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 23/07/2024



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Walter M. Vázquez
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Fanhy C. Ayala Cano
Dirección de Organización y Calidad
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

HOSPITAL CENTRAL IPS
LIC. ALICIA CAÑETE PENAYO
Asistente Técnico
Dirección Médica del Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acesta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

GUSTAVO DOMÍNGUEZ AFFIODO
GERENTE DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL